

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTALACIÓN DEL CONSEJO LOCAL DEL INE

CUMPLIREMOS LEY SIN DISTINGOS, DICE EL INE

Por Jorge Vargas Sánchez

Al instalarse el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE), la vocal ejecutiva, Ana Lilia Pérez Mendoza, afirmó que el organismo cumplirá la ley en las elecciones de 2015 y que lo hará “sin distinciones ni preferencias”. En la sede del INE, ante consejeros electorales locales y magistrados del Tribunal Electoral del estado, y después de tomarles la protesta a los nuevos consejeros electorales federales, Pérez Mendoza dijo: Las disposiciones legales serán las pautas que regirán nuestra función”. Frente a algunos dirigentes políticos, la funcionaria electoral aseguró que siendo el INE un órgano del Estado mexicano, “nos está vedado el juego político”. Sin embargo, afirmó que el Instituto Nacional Electoral garantizará elecciones en orden, bajo el amparo de la ley: “El INE es garante, no protagonista; ofrecemos un servicio y cumplimos un mandato sin distinciones ni preferencias”. Sostuvo que los consejeros federales son mujeres y hombres que tienen experiencia y capacidad probada para conducir los comicios de 2015: “Cumpliremos, y cumpliremos bien”. Después de asegurar que el padrón electoral “es confiable y auditable”, Pérez Mendoza hizo un poco de historia, diciendo que las reformas electorales de la década de 1990 no debieron haberse considerado como definitivas, pues el sistema electoral mexicano se ha ido adaptando a los tiempos. Lo ha hecho, dijo, aprovechando el bagaje “nada despreciable” que ha derivado de los anteriores procesos electorales. En este contexto, hizo un reconocimiento a los ex consejeros del **Instituto Electoral de Querétaro**, diciendo que con ellos el otrora IFE cultivó una relación que durante décadas resultó en organizar y conducir elecciones confiables. También hizo un reconocimiento a los medios de comunicación electrónicos e impresos, con todas las variantes de tecnologías contemporáneas. Dijo que sin ellos el sistema electoral mexicano “habría dejado de funcionar hace tiempo”. A los periodistas y comunicadores les dijo: “Son ustedes agentes de la información abiertos, plurales, críticos y valientes”, y aseguró que para ellos están abiertas las puertas del INE. (PA p.1)

RINDEN PROTESTA CONSEJEROS QUE VIGILARÁN ELECCIONES

Por Zulema López

Rindieron protesta los consejeros ciudadanos del Instituto Nacional Electoral (INE) quienes serán responsables de vigilar las elecciones del 2015. En el acto protocolario Ana Lilia Pérez Mendoza resaltó que será un año con diferentes cambios que aun deben definirse tras los nuevos lineamientos, como la instalación de casillas únicas. En la conformación del consejo los integrantes fijaron sus posturas, en este punto el consejero Ricardo Gutiérrez Rodríguez declaró que el 30 de septiembre del 2014 se nombró a los consejeros de los organismos públicos electorales locales y que ese día “se concretó la desaparición de la naturaleza ciudadana de los órganos”. “La discrecionalidad se convirtió en autoritarismo en el proceso de selección de los organismos públicos electorales locales, el nuevo principio constitucional de máxima publicidad se convirtió en opacidad, los órganos se compusieron de forma arbitraria, parcial e injusta”, declaró. Manifestó que por sobre todo la experiencia y desempeño probado, en el proceso de selección se decidió nombrar presidente del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** a un ciudadano que dijo, tiene quizá como experiencia electoral ir a votar cada 3 años. “Con nulos conocimientos en materia de electoral pero sí en administración, ya que uno de sus primeros acuerdos fue subirse... el sueldo. Ninguno de los consejeros reúne el perfil de idoneidad”, argumentó. Sostuvo que ese espacio de legitimidad e inoperancia llevó a los partidos políticos y tener incertidumbre y verse por tanto, en la necesidad de buscar pactos en busca de equidad en la contienda. La consejera Aurora López Núñez llamó a que el proceso 2014 -

2015 se caracterice por el respeto a los medios de comunicación, al que exhortó a autoridades, instituciones, partidos políticos y actores políticos. La consejera Doanacy Reséndiz Rosas urgió a la ciudadanía a participar en las elecciones de manera crítica, reflexiva, consciente y activa. También llamó a denunciar cualquier irregularidad. La consejera Isabel Martínez aprovechó para urgir que se resuelva la desaparición de los más de 40 estudiantes desaparecidos en Guerrero. EN la sesión estuvieron presentes consejeros del IEEQ, magistrados del tribunal electoral. Presidentes de partidos y funcionarios municipales. (DQ, p.9)

SE INSTALÓ EL DÍA DE AYER EL CONSEJO LOCAL DEL INE

Por Gildardo Ledesma Amaya

Se instaló el día de ayer el Consejo Local del INE, en la junta local del máximo órgano electoral en el estado, mismo que comenzará trabajos de cara al proceso electoral del 2014-2015. Durante la Sesión Ordinaria de Instalación de este órgano colegiado iniciará labores en conjunto con sus integrantes, los consejeros electorales ya ratificados de procesos anteriores junto con representantes de partidos como MORENA, PES, y Partido Humanista, este último ausente, que no tenían registro en el proceso anterior. En la misma sesión la ahora consejera presidente, Ana Lilia Pérez Mendoza, hizo un llamado a que miembros de la sociedad civil, partidos políticos, y autoridades electorales se sumen para llevar a cabo un proceso electoral ejemplar y acatar las nuevas atribuciones que se tiene ahora como nuevo órgano electoral, sin embargo que el trabajo anterior como el IFE les da amplia experiencia, por lo que los Consejos Locales y Distritales están dispuestos a cumplir lo que las leyes electorales les facultan, siendo que las relaciones interinstitucionales se deben fortalecer y estos vínculos se deben reforzar en estados y municipios. Hizo hincapié en que el INE y el **IEEQ** colaborarán estrechamente en este proceso electoral para que se puedan llevar a cabo unas elecciones claras, y que buscará cumplir en estricto apego a la norma en beneficio de la ciudadanía. Por último durante la sesión se aprobaron diversos acuerdos correspondientes a acciones de preparación para el proceso electoral 2014-2015, entre ellos la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales y la aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso electoral 2014-2015. (N, SIGUELO, p. 4)

TIENEN NUEVO REPRESENTANTE

Por Redacción

PRI. El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, Tonatiuh Salinas Muñoz, asistió a la instalación del Consejo Local para la Contienda Electoral del 2015 al interior del edificio del Instituto Nacional Electoral en el estado. Ahí el secretario de asuntos jurídicos del CDE PRI, Juan Ricardo Sánchez Luna, tomó protesta como integrante de dicho consejo por el PRI, donde destacó que el tricolor, asiste al llamando del INE con la convicción de abonar a la democracia, toda vez que su partido habrá de confrontar la oferta política ofrecida por sus candidatos en campaña, al escrutinio de la sociedad queretana. De igual manera Juan Ricardo Sánchez consideró que las fuerzas políticas en el estado deben trabajar de forma respetuosa a efecto de buscar siempre lo mejor para impulsar al estado y su gente, motivo por el cual exhortó a los consejeros presentes, llevar el llamado a su partido de sumar esfuerzos que mantengan el clima de paz, dejando de lado la guerra sucia, y conformar así una elección ejemplar en el año 2015. Aseguró también que el Revolucionario Institucional es un partido respetuoso de las normas y los representantes de la ley electoral, calificándolos como fundamentales para abonar a la democracia y principios de legalidad. “El PRI manifiesta su convicción al Estado de Derecho, imperante en Querétaro, porque en el partido creemos en las instituciones, en la democracia y como un partido institucionalista promete privilegiar y respetar las leyes y al árbitro electoral”, concluyó. Fue así como Juan Ricardo Sánchez Luna representante del PRI ante el IEEQ y miembro del consejo local del INE y secretario de asuntos jurídicos del CDE, intervino ante los representantes de la Junta Local del INE en Querétaro, consejeros

ciudadanos de las 10 fuerzas políticas en el estado, representantes de los partidos políticos en el estado entre otros. (AM, 2)

TIENE PRI REPRESENTANTE EN EL INE

Por Redacción

EL presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en Querétaro, Tonatiuh Salinas Muñoz, asistió a la instalación del consejo local para la Contienda Electoral del 20115, en las instalaciones del INE, donde el secretario de asuntos jurídicos del CDE PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna tomó protesta como integrante de dicho consejo, como representante del PRI, donde destacó que el tricolor asiste al llamado con la convicción de abonar a la democracia, toda vez que su partido, habrá de confirmar la oferta política ofrecida por sus candidatos en campaña, al escrutinio de la sociedad queretana. Fue así como Juan Ricardo Ramírez Luna, representante del PRI ante el IEEQ y miembro del Consejo local del INE y secretario de asuntos jurídicos del CDE, intervino antes los representantes la junta local ejecutiva del INE en Querétaro, consejeros ciudadanos de las diez fuerzas políticas en el estado, representantes de los partidos políticos en el estado, entre otros. (DQ, p.9)

ASISTE DIRIGENTE ESTATAL DEL PRI A INSTALACIÓN DEL CONSEJO ELECTORAL

Por Redacción

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, Tonatiuh Salinas Muñoz, asistió a la instalación del Consejo Local para la Contienda Electoral de 2015 al interior del edificio del Instituto Nacional Electoral en el estado. Ahí el secretario de Asuntos Jurídicos del CDE PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna, tomó protesta como integrante de dicho consejo por el PRI. Fue así como Juan Ricardo Ramírez Luna representante del PRI ante el IEEQ y miembro del Consejo Local del INE y secretario de Asuntos jurídicos del CDE, intervino ante los representantes de la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, consejos ciudadanos de las 10 fuerzas políticas en el Estado, representantes de los partidos políticos en el Estado, entre otros. (EUQ, p. 3)

INE DESCONFÍA DEL IEEQ PARA PROCESO ELECTORAL

Por Arlene Patiño Flores

El consejero electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ricardo Gutiérrez Rodríguez, advirtió que seguirá de cerca el proceso electoral, con el fin de garantizar que éste se realice de una forma adecuada pese a la falta de experiencia de los recién electos integrantes del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. El funcionario comentó que a lo largo del proceso de selección de quienes integran el IEEQ se dieron a conocer inconsistencias, por las cuales se determinó que no son los más idóneos para cubrir los cargos, en especial el presidente del Consejo, Gerardo Romero Altamirano. “A quien nombran de presidente de este Consejo es un ciudadano que no tiene ninguna participación anterior en materia electoral, (y) que en el examen de conocimientos quedó en último lugar”, acusó. Ante ello, expuso, el INE tendrá que estar más atento del proceso electoral, a pesar de que cuentan con más responsabilidades derivado de la reforma electoral. “Lo que nos deja en nuestros hombros es la responsabilidad del proceso electoral local, no solamente en la materias ampliadas que nos dio la reforma, sino hacernos responsables de todo ante la falta de conocimientos y capacidad de los funcionarios”, indicó. **SALARIO AL ALZA.** De igual manera, Gutiérrez Rodríguez denunció que dentro de la propuesta presupuestal del 2015 presentada por el IEEQ ante la Legislatura local, se establece un alza de hasta 20% en el salario del presidente del Consejo. “Es evidente que sus intereses no están en la materia electoral, ciudadana ni de optimización de recursos”, refirió. Por esta razón, el consejero del INE pidió a diputados locales revisar la propuesta y determinar si se justifican estos recursos que pretende obtener el IEEQ con sus nuevas funciones. La propuesta del IEEQ es por 139 millones de pesos para gasto ordinario; lo aprobado para el ejercicio fiscal actual fue de cerca de 62

millones de pesos. AJUSTES INFLACIONARIOS. En respuesta, el presidente del Consejo del IEEQ dijo que el alza salarial de los trabajadores es de 5%, derivado de los ajustes de la inflación. Agregó que su salario al mes es cercano a 70,000 pesos. Ante la supuesta falta de experiencia, Gerardo Romero refirió que ya atravesó por un proceso de selección y en lo particular cuenta con experiencia electoral dada su participación en el tema con la Coparmex en Querétaro. (El Economista p.6)

http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2014/11/05/ine-desconfia-ieeq-proceso-electoral?cx_+Comentado=Nota04

EN EL IEEQ NO HAY PERFILES: GUTIÉRREZ

Por Gildardo Ledesma Amaya

Continúan los cuestionamientos hacia resultados de la reforma política electoral, así como de los nombramientos del IEEQ, esta vez fueron por parte de Ricardo Gutiérrez Rodríguez, miembro del consejo local del INE. Durante la sesión del Consejo Local, Gutiérrez Rodríguez hizo serios cuestionamientos a la conformación del INE y de los OPL's, en el sentido de que no había perfiles que cumplieran con experiencia en materia electoral por lo que parecía más una cuestión de favor que de mérito, señaló. Ricardo Rodríguez, señaló el caso de perfiles que en examen de conocimientos que mantuvieron buenos resultados en anteriores etapas y sin embargo no lograron calificar al final, por lo que integrantes del colegiado, coincidió en que hay irregularidades en este tema. Recordó que esta elección hubo un bloque de consejeros que votaron a favor de la conformación de los OPL's y que no favorecieron a quienes a su juicio tenían buena trayectoria y experiencia en materia electoral. Añadió que se deberán recuperar los espacios ciudadanos ya que con la reciente reforma pareciera que se han visto disminuidos por las recientes modificaciones en este tema. (N, SÍGUELO, p.4)

NIEGA IEEQ AUMENTO DE SUELDOS

Por Zulema López

Querétaro, Qro.- El consejero presidente del Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano rechazó incapacidad en materia electoral o que entre sus principales gestiones en el cargo se haya incrementado el sueldo. Lo anterior al ser interrogado por el posicionamiento del consejero ciudadano del Instituto Nacional Electoral (INE), Ricardo Gutiérrez Rodríguez, quien aseveró que existían perfiles con amplia en materia electoral que no fueron tomados en cuenta. Romero Altamirano sostuvo que su nombramiento quedó avalado por instancias nacionales y que al de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Querétaro, siempre ha colaborado en temas de participación ciudadana. "Pasamos por un, fuimos nombrados y ratificados por unanimidad por la institución nacional que tuvo a su cargo esta tarea y el instituto electoral del estado de Querétaro ya está ocupado en sus funciones... Participamos (en la COPARMEX) en varios procesos a nivel nacional de observación, encuentros con candidatos", manifestó. Negó que entre sus primeras gestiones incrementara sus percepciones en un 20 por ciento pero que sí se solicitó un incremento de 5 por ciento para los consejeros, para responder con él, a la inflación. "Gano exactamente lo mismo que un consejero del Instituto anterior... En la propuesta de presupuesto 2015 hay una propuesta de incremento de 5 por ciento que no ha sido aprobada, para todo el personal del instituto (que incluye a los consejeros) es por ajustes inflacionarios que todas las organizaciones consideran a principios del año", declaró. Por último indicó que aún se encuentra en estudio la liquidación a entregarse a los consejeros que conformaron la anterior administración del órgano electoral, análisis que dijo, le corresponde tanto al área técnica del IEEQ como a la secretaría Ejecutiva. "Nos han manifestado sus datos para que cualquier comunicación la hagamos por esas vías que nos habían señalado", finalizó. (DQ, 1)

ACUERDO DE CIVILIDAD

NO FIRMARÁ MORENA ACUERDOS DE CIVILIDAD

Por Jorge Vargas Sánchez

El Partido Morena no signará el acuerdo de Civilidad Política que convoca el Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, porque más bien quien lo impulsa es el PRI, afirmó el presidente del instituto político izquierdista, Sinuhé Piedragil. En rueda de prensa, el dirigente afirmó que tampoco apoyarán la propuesta del PAN, sintetizada en los “Acuerdos por Querétaro”, porque dijo, “son marrullerías”. Explicó que ninguno de ambos acuerdos firmará Morena porque PAN y PRI “son los mismo; son comparsas de políticos delincuentes” y tales acuerdos son “actos publicitarios” de ambos institutos políticos. (PA p.5)

TRIBUNAL ELECTORAL

REVISA TEEQ TRES RECURSOS DE APELACIÓN

POR NORMA AYALA

A más de un mes de haberse creado el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), este órgano cuenta actualmente con tres recursos de apelación en materia electoral, que fueron remitidos por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Sin embargo, y según la magistrada Cecilia Pérez Zepeda, éstos no pueden darse a conocer hasta que no sean resueltos por el Tribunal, por razones de secrecía de los involucrados. “La Ley Orgánica me prohíbe dar información de este tipo, si yo les dijera que el promovente o el quejoso es cierta persona, se nos sanciona, por lo que tampoco podemos entrar al asunto de fondo, pero es importante decir que guardan su delicadeza y que nosotros como magistrados no podemos estar ventilando”, aseveró. Sin embargo, recordó que en su momento, estos expedientes fueron turnados por el IEEQ, y luego fueron alternados a cada magistrado, con base en una decisión establecida, en este sentido fue por orden alfabético del apellido de los magistrados. “Una vez que llegan los recursos de apelación se deben valorar, se turnan a los magistrados electorales, nosotros tuvimos que darles un orden, y éste inició por apellido, para que no haya especulaciones de a quién le toca cada procedimiento”, aseveró. Agregó que el primer magistrado que recibió el primer recurso de apelación para su revisión fue Sergio Guerrero; el segundo, la magistrada Gabriela Nieto y el tercer recurso, adjudicado a su persona (Cecilia Pérez Zepeda), una designación que se seguirá realizando con todos los demás casos que se turnen al Tribunal. “El Tribunal Electoral ya tiene en su haber más de tres recursos de apelación y los magistrados hemos estado entrando a la revisión de todos, se tiene que hacer un estudio escrupuloso de los casos, pero no podemos ventilar esta situación, porque la Ley Orgánica nos lo prohíbe”, acotó. Asimismo, anunció que este viernes a las 11 de la mañana, el organismo realizará su primera sesión, donde se dará la ratificación de quién será el presidente que regirá el Tribunal Electoral del estado de Querétaro, que será por un año y rotativo. “Posterior a esta ratificación, un año después se irá rotando este cargo porque así lo establece la Ley Orgánica del Tribunal Electoral, es una determinación que será consensuada, esto debe quedar muy claro. Los magistrados (...) estamos de acuerdo en que quien presida el Tribunal debe ser la persona más idónea”, comentó. Cecilia Pérez agregó que independientemente de quien sea elegido como presidente del Tribunal, éste contará con el apoyo y el respaldo del resto de los magistrados, con el objetivo primordial de consolidar al órgano. “Nos vamos a sumar, independientemente de quien presida el organismo, alguien tiene que presidirlo, pero contará con el 100% de apoyo de los magistrados”, señaló. Sobre la partida presupuestal que ejercerán para estos dos últimos meses del año y para el 2015, la magistrada informó que se han estado sosteniendo pláticas con el secretario de Gobierno del estado, Jorge López Portillo, a fin de establecer estas cifras. El pasado octubre, el Senado de la República designó a los magistrados de este órgano jurisdiccional electoral del estado: Cecilia Pérez Zepeda, propietario, por tres años; Sergio Arturo Guerrero Olvera, propietario, por

cinco años; Gabriela Nieto Castillo, propietario, por siete años; Martín Silva Vázquez, supernumerario; Magdiel Hernández Tinajero, supernumerario. (EUQ p.5)

See more at: <http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/06-11-2014/revisa-teeq-tres-recursos-de-apelacion#sthash.PBe7mRIQ.dpuf>

COLABORACIÓN

EL CONTROL CONSTITUCIONAL DE LAS CONSULTAS POPULARES

Por Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral del IEEQ

En la entrega anterior hice referencia al procedimiento de las consultas solicitadas sobre las reformas energéticas, el salario mínimo, así como la integración de las cámaras del Congreso de la Unión, a través de los legisladores plurinominales. Hemos sabido ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha determinado la constitucionalidad de los ejercicios propuestos. Ya en el artículo citado, comentamos que existen diversas restricciones a las materias que pueden ser objeto de consulta ciudadana, entre las cuales destacamos la restricción de derechos humanos, los ingresos y egresos del estado, así como la materia electoral. Puede parecer anticlimática la determinación del máximo tribunal. Y así se habían recolectado las firmas, el INE había revisado los porcentajes; se había invertido un considerable esfuerzo humano así como recursos, para que se nos diga que no procede realizar los mecanismos solicitados. Aquí debemos considerar que la corte ha ejercitado, por primera vez, un control constitucional de tipo preventivo, al que no estamos acostumbrados en nuestro país. El amparo, las controversias constitucionales, las acciones de inconstitucionalidad, aun la ya inexistente facultad de investigación de violaciones graves a los derechos humanos o al voto público, son mecanismos de revisión de la constitucionalidad de actos o hechos que ya han acaecido o que son inminentes; pero este nuevo método de revisión opera justamente antes de que el acto se ejecute. Se trata entonces, de que una vez revisados los elementos de forma (el tiempo para solicitar la consulta, así como la firma de los ciudadanos) se realice un análisis a fondo, entre el objeto de la consulta, y la permisión constitucional del mismo. ¿Se da por mero capricho de la superior instancia judicial? No. Es mandato tanto de la Constitución mexicana como de la ley secundaria. De no darse en tal forma, podrían suceder dos cosas; o que se anulara la consulta con posterioridad a su realización, con el consiguiente desencanto de los votantes; o que la Constitución perdiera su carácter de suprema (y sobre todo, de valladar que protege tanto los derechos como las decisiones fundamentales) mediante apelaciones al cuerpo electoral. Variadas han sido las reacciones de diversos provenientes de las apelaciones al pueblo; unos apuestan por la revisión en organismos internacionales, apoyados en tratados de los que México es parte; y otros apuestan por iniciativas legislativas, que seguramente serán parte de la propuesta electoral, y por tanto, darán cierto tique plebiscitario a los comicios legislativos federales del año próximo. ¿se ha acortado el derecho a los mexicanos a ser consultados? Me parece que la pregunta no puede plantearse en tales términos; más bien, debe decirse que, con independencia de la postura que tengamos sobre los asuntos propuestos, se hay aplicado un marco jurídico que: primero, era anterior a la formulación de las propuestas de la consulta; segundo, era conocido desde luego por promotores de las mismas. En todo caso, la corte ha realizado el análisis que mandata la Constitución en el plazo y en la etapa de procedimiento en que así estaba prevista. Sujetos a la norma, los jueces desde luego deberán haber cuidado la calidad de la argumentación de sus determinaciones; será ejercicio pronto de la academia el análisis de la misma. De cara a la ciudadanía, las razones que deciden los grandes asuntos nacionales, deben ser de la mayor altura y la mejor claridad. (AM, 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

INSTALAN CONSEJO LOCAL DEL INE

Redacción

Se llevó a cabo la instalación del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, integrado por los/as consejeros/as electorales y representantes de partidos políticos. Luego de la toma de protesta correspondiente la Consejera Presidente del Consejo Local, Ana Lilia Pérez Mendoza, señaló que el Instituto Nacional Electoral comienza su primera experiencia con un bagaje heredado nada despreciable para encarar la incertidumbre propia de todo juego político, una vez que ya inició el proceso electoral con miras al 2015. Reiteró que su compromiso y el de todos y todas los/as compañeros/as del Instituto Nacional Electoral, es de actuar en estricto apego a la norma y en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas que confían en nosotros para consolidar la única vía pacífica para la renovación de los espacios del poder público, las elecciones. (C. p.2)

EXIGEN A LOS PARTIDOS RESPETAR A CIUDADANÍA

Por Jorge Vargas Sánchez

La primera Sesión del Consejo del Instituto Nacional Electoral (INE) reflejó en parte los acontecimientos de estos días, de modo que no solamente fueron criticadas las resoluciones de la SCJN adversas a las consultas públicas, sino que también algunos consejeros les pidieron a los partidos que respeten a la ciudadanía y a ésta le solicitaron que participe de manera activa y crítica, no pasiva. LO anterior sucedió la víspera cuando el representante de Morena, Antonio López, Andrés les pidió a los consejeros federales estar también pendientes de los que sucede afuera en las calles, y que hagan un pronunciamiento a favor de la libertad de expresión; por su parte, a los ministros de la Corte, que echaron a tras la consulta popular en materia energética, los acusó de haber consumado “un golpe de Estado”. (PA p.5)

COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

-¡FUEGO!- Acierto. Que Gabriela Nieto Castillo, ex directora de la Facultad de Derecho de la UAQ, será la presidenta del nuevo Tribunal Electoral de Querétaro. Enhorabuena. (PA p.2)

BUSCAN QUITAR FILTRO PARA PRESUPUESTO

POR OLIVIA LARA

El titular de la Defensoría de los Derechos Humanos en Querétaro (DDHQ), Miguel Nava Alvarado, anunció que presentará a la 57 Legislatura una propuesta para reformar la Ley para el Manejo de Recursos Públicos en Querétaro, para que las propuestas presupuestales de los organismos autónomos de la entidad no tengan que pasar por el filtro del Poder Ejecutivo y se reduzca la burocracia. Dijo que en muchos casos no se tiene conciencia de las necesidades de los organismos públicos y cuando llega a la Legislatura local está modificada y no prioriza los requerimientos que cada uno solicitó para su instancia. “Se tiene que pasar toda una serie de burocracia para que un organismo público autónomo defensor de los derechos humanos, que tiene sus estadísticas respecto a sus necesidades, tenga que pasar inclusive por la Secretaría de Finanzas para que su voz no sea escuchada y al final el presupuesto que se apruebe no es correspondiente a las necesidades”, criticó Nava Alvarado. En la actualidad, dicha ley establece que los Poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos presentarán sus proyectos a más tardar el 31 de octubre al Poder Ejecutivo, que será el encargado de revisarlo y éste lo turnará al Legislativo. “El artículo debe ser a la inversa, turnarlo al Legislativo que es el que dota del presupuesto y al Ejecutivo mandarle una copia, pero estamos tratando de armonizar esta parte. Estamos ajustando distintas adecuaciones legales”, insistió el

ómbudsman queretano. Esto tiene la finalidad de eliminar la burocracia para los organismos públicos autónomos y retirar los filtros que entorpezcan las negociaciones por la autonomía presupuestaria. “Ya pasó el 31 de octubre, lo mandamos al Ejecutivo como marca la ley, pero también al Legislativo como marca la Constitución”, informó el titular de la DDHQ. Nava Alvarado dijo que seguirán impulsando las adecuaciones legales que tienen que ver con la reforma constitucional para armonizarla con las leyes locales, y que el órgano autónomo que dirige pueda tener mayor manejo de sus cuentas y aplicación de recursos en beneficio de la ciudadanía queretana. Cabe señalar que el titular de la DDHQ dijo que la defensoría es el único órgano que tiene autonomía presupuestaria para la utilización de su recurso en las áreas que decida y en el tiempo que lo considere, no es necesario que presente un plan de trabajo y de la aplicación del recurso para el año. Fue desde el año pasado cuando logró su autonomía con la reforma constitucional concretada el 27 de septiembre de 2013, pero dijo que no se ha materializado. “No habría ningún problema si fuera una gestión administrativa, el problema está en que no se contemplan las necesidades reales de la institución y con eso se limita la autonomía de gestión que mandata la Constitución general y que en Querétaro también establece la Constitución”, concluyó Miguel Nava Alvarado. Este año el titular del órgano presentó un proyecto de 50 millones de pesos para la defensoría para 2015 que se incluyen para áreas como difusión, promoción y culturalización en materia de Derechos Humanos. Actualmente son 41 personas de plantilla que laboran en el organismo para todo el estado. (EUQ p.4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

BUSCA AGUILAR QUE SE REUBIQUE ESTACIÓN

Por Montserrat Márquez

Este jueves el diputado federal, Marcos Aguilar Vega, anunciará en la Cámara de Diputados un punto de Acuerdo dirigido al Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para que reconsidere la construcción del estación del Tren de Alta Velocidad en la Zona d Calesa. Recalcó que diferentes especialistas, no solo en lo local sino a nivel nacional, han asegurado que dicha zona no es viable debido a que ya está bien establecida y cualquier modificación podría alterar la movilidad del área. (AM, 5)

PRI

ENTREGA PRI RECONOCIMIENTO A CALZADA URQUIZA

Redacción

Por primera vez el Partido Revolucionario Institucional (PRI) reconoció a su militancia por más de 3 décadas ha permanecido en el partidos. La Comisión Nacional de Justicia Partidaria que encabeza Italy Ciani entrego el reconocimiento a poco m as de mil militantes de todo el país, que han permanecido en las filas del partido de manera constante. El acto que se llevó a cabo en el auditorio Plutarco Elías Calles, el dirigente nacional del partido, Cesar Camacho, presumió que hoy el PRI es una organización unida y así es como pudo recuperar la Presidencia de la República. “Hoy estamos dispuestos a trabajar en unidad. Para nosotros la constante es la militancia, el PRI está dispuesto a servir y no a servirse”, apunto. Camacho dijo a su militancia que se horna la pertenencia y permanencia en el partido, que implica solidaridad, esfuerzo, continuidad. (N. SIGUELO P. 5)

SOMOS OBJETO DE GUERRA SUCIA

Por Marisol Barbosa

Dulce María Romero Gallegos, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Juan del Río, detallo que militantes de su organismo político y funcionarios emanados del tricolor, han estado siendo objetos de “guerra sucia”, incluso antes de que iniciara formalmente el proceso electoral. Dijo que se tiene identificado quienes y de que grupos políticos se están orquestando dichas estrategias; las cuales más allá de desgastarlos, dijo, busca desorientar y confundir a la ciudadanía sobre el trabajo que vienen realizando. Aclaró que el PRI no caerá en estas provocaciones y refrendará triunfos en los próximos procesos constitucionales ofreciendo resultados a través del cumplimiento de compromisos que se generaron en los pasados procesos constitucionales. (N. SIGUELO P. 6)

PVEM

****ASTERSISCOS****

Falso- Los del **Partido Verde Ecologista de México**, específicamente su presidente, el diputado federal, Ricardo Astudillo Suárez, dejó en claro que nada oficial –ni extraoficial- existe con el panista Raúl Orihuela González. A inicio de semana corrió la versión en **Tequisquiapan** de que el ex alcalde se sumaría a los verdes con la perspectiva de ser su candidato a la alcaldía en los comicios de 2015. Pero no. los verdes afirman que con los del **PAN**, ni a la esquina de la plaza pública. (AM, 1)

PES

PROMUEVE PES RESPETO CON RECORRIDO EN SILLA DE RUEDAS

Por Jorge Vargas Sánchez

Varios integrantes del PES, encabezados por el presidente estatal Gustavo Buenrostro Díaz, se subieron a sillas de ruedas, se ataron con listones de color azul marino las piernas y echaron a andar por algunas calles de la ciudad, de manera particular las que carecen, o tienen incompleta, la accesibilidad para los desvalidos. La idea de lo anterior es impulsar la cultura del respeto por los discapacitados, pero también crear conciencia en la gente de que debe haber un gesto humano hacia quienes no se pueden desplazar igual que otros. (PA p.5)

LLAMAN A RESPETAR LIBERTAD DE EXPRESIÓN

POR NORMA AYALA Y OLIVIA LARA

El dirigente del Partido Encuentro Social (PES) en el estado, Gustavo Buenrostro, exigió a los actores políticos y funcionarios públicos, respeto a los medios de comunicación, quienes consideró, al igual que todo ciudadano, tienen el derecho a la libertad de expresión, sobre todo cuando es la profesión del periodista es considerada como una de las más peligrosas. Esto, ante los diferentes hechos de agresión que han sufrido periodistas de diversos medios, como es el impedimento del ejercicio periodístico en la asamblea del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAQ (STEUAQ) y dentro de una marcha en el Centro Histórico. “El partido hace un llamado a todos los actores políticos, de todos los niveles de gobierno, sin importar la ideología o el color a que se respete de manera estricta el derecho a la libertad de expresión”, aseveró. Buenrostro refirió que es de gran importancia evitar que las personas que se dedican a esta labor sean amenazadas o menoscabada su actividad a causa de intereses, por el contrario, señaló, es una profesión que abona y fortalece al desarrollo social. Agregó que a la par de este exhorto, también se hace un llamado a que se investigue el ilícito de espionaje telefónico, acto que calificó, no como un acción exclusiva de algún partido político o de una persona, sino una costumbre que se ha adoptado en Querétaro y que debe ser erradicada. (EUQ p.3)

INSTA PES A INVESTIGAR ESPIONAJE

Por Irán Hernández

Al señalar que el espionaje telefónico genera incertidumbre, el presidente del partido Encuentro Social (PES) en la entidad, Gustavo Buenrostro, pide que se investigue a fondo este delito en Querétaro, porque enredarse el clima previo a los comicios del año 2015. Estamos solicitando que las autoridades correspondientes, investiguen a fondo quién está haciendo espionaje telefónico en Querétaro, porque eso atenta contra el derecho, que es la intimidad, que es la privacidad. El espionaje telefónico enrarece el ambiente, genera inseguridad, genera incertidumbre y esto no ayuda al proceso electoral. (C. p.2)

MORENA

PIDE MORENA APARICIÓN DE LOS 43 ESTUDIANTES

Por Montserrat Márquez

El partido político Morena en Querétaro continuará haciendo llamados y participará en actos de protesta para pedir justicia por la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero; aseveró el dirigente estatal Sinuhé Piedragil. Destacó que tanto a nivel nacional, como en local, van a acudir a protestas sociales, el miércoles estuvieron de las 08:00 a las 14:00 horas, afuera de las instalaciones de la USEBEQ, en conjunto con diversas organizaciones sociales, y posteriormente en la tarde se sumaron a la marcha que inició alrededor de las 19:00 horas. (AM, 8)

MORENA RECHAZA DECISION DE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Por Tina Hernández

El presidente de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en el estado, Sinuhé Piedragil Ortiz, reprobó la acción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al negar la petición de consulta ciudadana sobre la reforma Energética. “Los ministros de la suprema corte de justicia fueron cómplices de la mafia del poder para impedir la realización de la consulta ciudadana en materia energética, con el argumento de que afectaría las finanzas públicas y el desarrollo del país” afirmó el líder partidista. Anuncio que continuara con el proceso para llevar a cabo la consulta ciudadana en la Corte Interamericana y cortes internacionales de derechos humanos. (N. SIGUELO P. 5)

DESIGNARÁ MORENA POR SORTEO A SUS CANDIDATOS

Por José Luis Rodríguez Palomares

En el Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA, no se complicarán la vida para designar a sus candidatos a diputados por la vía plurinominal, pues realizarán un sorteo para registrar a los más capaces, informó Sinuhé Piedragil, el dirigente estatal del instituto político. “Todos los militantes de MORENA van a definir a sus candidatos a las diputaciones plurinominales, porque está en los estatutos, se van a designar por la vía de un sorteo a los 15 mejores perfiles que tengamos y vamos a insacularlos para ver quién está en primer lugar”, dijo en rueda de prensa. (DQ, p.3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CON LOYOLA 1,500 OBRAS

Por Heidys Wagner

Querétaro, Qro.- Con de mil 100 millones de pesos, el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera entregó ayer la obra mil 500 de su administración, evento donde adelantó, al cierre de la administración capitalina, el gobierno que encabeza habrá ejecutado dos mil 500 obras y acciones en beneficio de los habitantes de las siete delegaciones. Durante la ceremonia de entrega de la obra mil 500

consistente en la introducción de red de drenaje sanitario, red de agua potable y contratos domiciliarios de agua a 18 de la colonia Jardines del Cimatario, Roberto Loyola Vera, agradeció a los más de 850 mil habitantes de Querétaro, por el compromiso que tiene con su autoridad municipal al cumplir con sus responsabilidades y hacer posible la entrega de obras como la número mil 500, que introdujo agua potable a vecinos de Jardines del Cimatario, después de más de 18 años de espera. (DQ, principal)

N: ENTREGA RLV OBRA 1500

Por Aracely Tovar M.

El alcalde Roberto Loyola Vera, entregó ayer la obra mil 500 de su administración: introducción del suministro de agua potable a la colonia Jardines del Cimatario y con un monto -total- de más de mil 100 millones de pesos. Loyola Vera aseguró que cerrará la administración que encabeza con dos mil 500 obras, siempre y cuando se siga manteniendo el mismo ritmo de trabajo y las condiciones lo permitan. (N principal)

AM: SE INCORPORA LA UAQ AL PARO UNIVERSITARIO

Por Esmeralda Trueba

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) se sumó al paro nacional que se realiza por los 43 estudiantes desaparecidos de la escuela normal rural 'Raúl Isidro Birgos' de Ayotzinapa, Guerrero. El paro nacional fue acordado que se realice por espacio de 72 horas. Sin embargo, en el caso de la UAQ se decidió que fuera de forma parcial; es decir, algunas facultades dieron inicio este miércoles y el resto lo realizarán este jueves, confirmó el presidente de la Federación de Estudios Universitarios de Querétaro (FEUQ), Javier González Garrigós. El líder estudiantil dijo que al final de este paro esperan haber sumado 23 mil participantes. Hizo un llamado a la comunidad universitaria a que esto no represente un día de vacaciones, sino de solidaridad. "Nosotros no unimos al paro nacional. Sabemos que es de 72 horas, pero como universitarios también sabemos que la universidad tiene que seguir, no podemos detener el cauce y que pueda llegar a ser afectada la universidad", refirió. (AM, principal)

C: ENTREGA LOYOLA 1500 OBRAS

Redacción

Con una inversión de más de mil 100 millones de su administración, en la colonia jardines de Cimatario, con la instalación de drenaje y del sistema de agua potable. En el evento, el edil capitalino refrendó su compromiso para que la ciudad siga siendo un lugar con una extraordinaria calidad de vida, competitiva y justa para todos los habitantes. Yo soy quien da las gracias por estas 1500 obras que son producto del esfuerzo, organización y voluntad de los ciudadanos. (C. p.1)

PA: 1500 OBRAS DE RLV

Elena Laiza Chávez

Más de mil 100 millones de pesos son los que invirtió el Municipio de Querétaro en las mil 500 obras que ha entregado en lo que va de la actual administración. Este miércoles el alcalde capitalino, Roberto Loyola Vera, entregó la obra mil 500 en la delegación Josefa Vergara y Hernández, la cual contó con una inversión de un millón 456 mil 532.33 pesos, en la que se contemplaron obras de redes de drenaje sanitario y agua potable, así como contratos de agua; con esta acción se benefician 275 habitantes de la Colonia Jardines del Cimatario. Durante la ceremonia, el edil recordó que en 25 meses de su administración ha aprendido de los ciudadanos, dándole prioridad a las preocupaciones y necesidades que les aquejan; además, dijo que escuchar las historias de esfuerzo de la gente lo compromete a ejercer obras, por más mínimas que sean, pero que pueden cambiar la vida de los queretanos. "Mil 500 obras que hoy entregamos a la ciudad de Querétaro no son producto de la casualidad, ni tampoco son producto de lo que hace el presidente municipal. Es el producto del esfuerzo de las mujeres y los hombres que habitan Querétaro (...), de eso se tratan las mil

500 obras, no se trata del monto, ni la inversión, que por cierto vale la pena decir que en promedio cada obra son 750 mil pesos. Mil 500 obras, más de mil 100 millones de pesos invertidos, dinero de los queretanos invertido para los queretanos”, indicó Loyola Vera. (PA principal)

EUQ: VAN MÁS DE MIL MDP EN 1,500 OBRAS

POR MARCO ESTRADA

Con una inversión superior a mil 104 millones de pesos, la administración municipal ha realizado la entrega de mil 500 obras, entre los que destacan servicios de agua, electricidad y piso firme. Y a un año de que finalice su gestión, Roberto Loyola Vera buscará realizar mil obras más de servicios públicos en la capital queretana. Hasta el momento se han atendido cerca de 345 colonias y localidades en las siete delegaciones de la capital, de las cuales el alcalde mencionó que todas las obras tienen su importancia para cada una de las personas a las que les cambia la vida. “Son mil 500 obras que se traducen en respuesta”, señaló Loyola Vera, al hablar respecto a que son los propios ciudadanos quienes han pedido las obras. Respecto a las acciones que están por venir, Loyola Vera comentó que para el mes de diciembre la inversión en obras públicas estará llegando a mil 500 millones de pesos; además destacó que los trabajos que se han realizado se comienzan cuando ya se tienen los recursos totales para concluirlos; “seguramente para el cierre del año estaremos llegando a las mil 800 obras, porque estas obras están ejecutadas o en proceso con el 100% por ciento de sus recursos”. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

FISCALIZACIÓN DE CASERÍA DE BRUJAS: GUERRA

Por Leticia Jaramillo

La Legislatura local está lista para analizar y fiscalizar las cuentas públicas de los Ayuntamientos, sin cacería de brujas o razones partidistas, tintes electorales, si no de forma nítida y objetiva, actualizando la revisión de manera plural, declaró el diputado Braulio Guerra Urbiola. El presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LVII Legislatura del Estado dijo que con la Ley Reglamentaria que ya está lista las cuentas públicas se pondrán en una vitrina, a diferencia de lo que actualmente ocurre donde el Congreso ni siquiera la discute. No puede, nada más se le da la vista y se envían a los control3es, pero así “somos un servicio de paquetería muy caro”. Detallo que con la Ley Reglamentaria se podrá regresar al modelo que marca el artículo 115 de la Constitución federal, y con ello la Legislatura podrá revisar y fiscalizar las cuentas de los Ayuntamientos con transparencia y sin tintes electorales o partidistas. (N. SIGUELO P. 5)

****ASTERISCOS****

Truco En sus comunicados de prensa en los que promueve su informe de labores como diputado local, el panista **Alejandro Delgado Osoy** pone, en letras más grandes, la palabra ‘Presidente’, como si se tratara de su campaña electoral por la alcaldía queretana o, por lo menos, de la campaña al interior de su partido. Debajo de ella y con letras más pequeñas, aparece ‘de la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante’. Ah! También se promociona con el **#HonestidadComprobada**. Bueno. (AM, 4)

PODER EJECUTIVO

NADIE HA PEDIDO ADELANTOS: FINANZAS

POR MARITITZA NAVARRO

Ninguna autoridad municipal ha solicitado a la Secretaría de Planeación y Finanzas adelanto de participaciones, confirmó el titular de la dependencia, Germán Giordano Bonilla. Recordó que el 31 de octubre venció el plazo para entregar la propuesta de Presupuesto 2015, de las entidades sujetas a

presupuesto del estado, donde todos cumplieron. Ahora, se trabaja en la conformación de los que presentarán a la Legislatura y que de manera global contemplará un incremento de 5% con respecto del presupuesto 2014. “Estamos revisando cifras para preparar el paquete económico que se habrá de entregar como propuesta a la Legislatura del estado”, dijo. En el presente año, el presupuesto de la entidad quedó en 24 mil 97 millones 197 mil 370 pesos, equivalente a 9.2% más que lo aprobado en 2013; para el ejercicio de 2015 se espera sumar mil 200 millones de pesos. En cuanto al adelanto de participaciones, algunas autoridades municipales, como de San Juan del Río, por ejemplo, han externado de la petición que posiblemente harán al estado para que apoye con adelanto de dinero, con el objetivo de hacer frente a compromisos de fin de año. “Hasta el 31 de octubre tenían todas las entidades y organismos para presentar sus proyectos de presupuesto al poder Ejecutivo y la Secretaría de Planeación y Finanzas, lo cual se cumplió con toda formalidad; en este mes estaremos revisando las cifras para preparar el paquete económico (...) en cuando se acerque alguno lo platicamos, pero oficialmente no (han pedido adelanto)”. En este año el presupuesto se aplicó de la siguiente manera: 3 mil 977 millones 310 mil 123 pesos de transferencias a municipios; 281 millones 10 mil 577 pesos para el Poder Legislativo; 611 millones 464 mil 437 pesos a Poder Judicial y 205 millones 243 mil 172 pesos de transferencias a los organismos autónomos. (EUQ p.1)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

LLEGAN A LAS 1,500 OBRAS EN LA CAPITAL DE QUERÉTARO

Por Diego Armando Rivera

Con una inversión de mil 100 millones de pesos, **la administración municipal logró concretar mil 500 obras**, informó el presidente municipal Roberto Loyola Vera, quien indicó que al final de la administración podrían llegar a las 2 mil 500. El mandatario explicó que en promedio, en cada obra se gastaron **750 mil pesos**. “En promedio cada obra son 750 mil pesos: mil 500 obras, más de mil 100 millones de pesos invertidos, dinero que los queretanos han invertido para los queretanos”, detalló. Debido a este trabajo, dijo, **es y seguirá siendo un gran lugar**, ya que busca que cada obra sea útil para todos sus habitantes. “Lo verdaderamente valioso es que sirva para ustedes, que hoy nuestros adultos mayores puedan caminar con dignidad por una banqueta, que los niños puedan disfrutar de un parque donde convivan y escuchen las historias de sus abuelos”, precisó. (AM, 9)

ESPERAN PROPUESTAS CONSERVADORAS: ESFE

Por Leticia Jaramillo

Por ser año electoral el que se avecina se espera que los municipios presenten propuestas conservadoras de presupuesto, pero es importante que se mantengan en niveles de recaudación al día porque son su principal fuente de financiamiento, declaró el titular de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), Rafael Castillo Vandenpereboom. Dijo que se tiene que buscar que los Ayuntamientos que se mantengan al día, que los contribuyentes estén al día y paguen a tiempo el impuesto predial porque es la principal fuente de financiamientos de los municipios. Sostuvo que los municipios de la zona metropolitana como Querétaro, Corregidora y El Marques tienen una cartera vencida muy pequeña, no llegan ni al 7 u8 por ciento, por lo que en estos casos es excelente la forma en que se recaudan. (N SIGUELO P. 5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- Vendrán cambios en las próximas horas en la delegación federal de SEDESOL de Manuel Pozo. Su cercana colaboradora Paulina Escobedo Rodríguez, que coordinaba a nivel estatal la Cruzada Contra el Hambre, ya se hace cargo en los hechos de la Organización Nacional de Mujeres del PRI (ONMPRI), en sustitución de Dolores de la Torre, quien por motivos de salud, tiene que guardar reposo. Escobedo es candidata "cantada" a una diputación local. Ya van varios cambios en el PRI y se prevé que los reacomodos continúen. Al OMNPRI llegan además dos secretarios adjuntos: Alejandro Espinoza y Francisco Perrusquía. Es 2015, en el 2014. (DQ, 1)

****ASTERISCOS****

Falso- Los del **Partido Verde Ecologista de México**, específicamente su presidente, el diputado federal, Ricardo Astudillo Suárez, dejó en claro que nada oficial –ni extraoficial- existe con el panista Raúl Orihuela González. A inicio de semana corrió la versión en **Tequisquiapan** de que el ex alcalde se sumaría a los verdes con la perspectiva de ser su candidato a la alcaldía en los comicios de 2015. Pero no. los verdes afirman que con los del **PAN**, ni a la esquina de la plaza pública. **Truco** En sus comunicados de prensa en los que promueve su informe de labores como diputado local, el panista **Alejandro Delgado Osoy** pone, en letras más grandes, la palabra 'Presidente', como si se tratara de su campaña electoral por la alcaldía queretana o, por lo menos, de la campaña al interior de su partido. Debajo de ella y con letras más pequeñas, aparece '**de la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante**'. Ah! También se promociona con el **#HonestidadComprobada**. Bueno. **Seguridad** A las nueve de la mañana, en las instalaciones del **Centro Estatal de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, se presenta el '**Operativo Metropolitano**'. Su nacimiento deriva de los acontecimientos nacionales e implicará acciones de seguridad entre los tres niveles de gobierno, cuyo objetivo es mantener la seguridad en la entidad, especialmente en la zona urbana. Encabeza el operativo la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), que dirige **Adolfo Vega Montoto**. **Reservado** Por diversos puntos de la capital del estado pero también en otras localidades y municipios, se nota la actividad electoral de los partidos políticos. No es que anden en campaña sus potenciales candidatos, ni mucho menos. Lo que pasa es que desde ahora andan 'apartando' bardas para la realización de sus pintas con **mensajes político-comiciales**. Para donde usted vuelva la mirada, se encuentra con muros blancos con el logotipo del partido político que apartó el sitio. Faltan dos meses. **Metrópoli** La buena noticia para nuestra zona metropolitana **Corregidora-El Marqués-Querétaro** es que el Centro Interdisciplinario de Estudios Metropolitanos será construido en la capital del estado, según confirmó ayer el director general del **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**, Enrique Cabrero Mendoza. Para tal efecto, el municipio capitalino donará un predio de mil 789 metros cuadrados, en donde estará dicho centro, que iniciará funciones en el año 2015. **Histórico** Hace 23 años y medio, el 17 de abril de 1991, apareció el nombre de **Sergio Almaguer** como integrante de la selección mexicana de fútbol. Jugaba con el equipo de los **Gallos Blancos de Querétaro**. Después de él, no se había convocado a otro integrante del conjunto queretano a la representación nacional. Ayer, el nombre de **George Corral** apareció en la lista de nominados por el director técnico, Miguel Herrera, rompiéndose el largo periodo sin presencia de queretanos en la mayor. (AM, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Cumple Loyola a los queretanos. Ciudad con futuro: Sabino. **Datos duros.** Mil 500 obras con inversión de más de mil 100 millones de pesos para una población de 850 mil habitantes del Municipio de Querétaro. Se dice fácil. El impacto está en cada una de las colonias, fraccionamientos o comunidades beneficiadas, como Jardines del Cimatario, en donde el alcalde capitalino Roberto Loyola Vera entregó este miércoles la red de drenaje y agua potable, esperadas por 18 años. Se trata, dijo el edil, de que la ciudad siga siendo un lugar con una extraordinaria calidad de vida, competitivo y justo para todos sus habitantes. -“Yo soy quien les da las gracias por estas 1500 obras que son producto del esfuerzo, organización y voluntad de los ciudadanos”, exclamó en el acto inaugural en las calles de Alcatraz, Orquídeas y Tulipanes, que ya tienen agua. Acompañado de su esposa Lucy Huber de Loyola reconoció la participación de los colonos: “Los expertos en mi Gobierno, son ustedes, los ciudadanos. No se trata del monto de inversión, se trata de hacer obras que le sirvan a la gente; que los adultos mayores puedan caminar sobre banquetas amplias y seguras; que los comerciantes ofrezcan un servicio digno y ordenado a los ciudadanos; que los niños disfruten y jueguen en los nuevos parques que tiene la ciudad. Que todos vivan con una extraordinaria calidad de vida en Querétaro”. En Jardines del Cimatario, colonia al surponiente de la ciudad, que por fin está en el mapa de los servicios, Roberto Loyola indicó que los más de mil 100 millones de pesos invertidos en estas 1500 obras de urbanización, equipamiento urbano, instalación de agua potable y drenaje sanitario, mejoramiento de calles, entre otras, tienen como eje fundamental seguir siendo una sociedad justa, competitiva y donde se vive bien. Las 1500 obras se han realizado en las siete delegaciones, en 345 colonias y localidades; tienen la magnitud de mejorar las condiciones de vida de la gente. Se han entregado 87 áreas verdes y recreativas, 299 obras de instalación de agua potable y drenaje sanitario, 115 millones de pesos en 293 de electrificación, nuevo alumbrado en 66 colonias, 206 de infraestructura educativa -bardas, baños, arcotechos-, 52 de fortalecimiento al drenaje pluvial -drenes, muros de tablestacado, rejillas y colectores pluviales-, 228 de equipamiento urbano -123 kilómetros de banquetas nuevas-, 186 obras de urbanización y 149 para el mejoramiento de imagen para las colonias. En su respuesta, la presidenta de colonos de Jardines del Cimatario, Socorro Bárcenas Rangel, agradeció por esta obra que consideró magna para su colonia, porque dijo: “para quien ha esperado hasta 20 años por tener agua en su casa, esta obra transforma nuestras vidas”. Así de fácil. Así de difícil. **-OÍDO EN EL 1810-** Ante la ausencia de información oficial sobre el cateo realizado en una residencia del Fraccionamiento El Refugio, ya hay quienes dicen que el operativo fue para capturar al ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca y su esposa María de los Ángeles Pineda Villa. Los vacíos se llenan. **-PREEEPAREN!** Por confirmar. Que dentro de los acuerdos para que se baje Alejandro Delgado Osoy y apoye el resultado de una indicativa a favor de Marcos Aguilar, está el que sea designada su esposa, Esperanza Callejas de Osoy, como candidata a diputada local del IV distrito. Para el próximo lunes de 10 están convocado los miembros de la Comisión Permanente para validar los acuerdos de los tres ilustres panistas, Ricardo Anaya en la representación de Antonio Rangel, además de Armando Rivera y Pancho Domínguez. Habrá humo blanco. **-¡AAAPUNTEN!** Tricolor. Recorre los municipios la delegada nacional del PRI, Alejandra Del Moral, tomando el pulso y los compromisos de las organizaciones y los líderes naturales. Todo rumbo a las elecciones del 2015. Que se vienen cambios. Dicen. **-¡FUEGO!** Acierto. Que Gabriela Nieto Castillo, ex directora de la Facultad de Derecho de la UAQ, será la presidenta del nuevo Tribunal Electoral de Querétaro. Enhorabuena. (PA p.2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

QUERETALIA, YA ES LIBRO. Como si quisiera romper el Récord Guinness de producción de libros, el cronista del estado ANDRÉS GARRIDO DEL TORAL lanzó otro anoche: Queretalia, con una selección de artículos publicados en PLAZA DE ARMAS desde el 2011 a la fecha, ocupándose de personajes, hechos y anécdotas

locales, con el apoyo del Fondo Editorial de Querétaro. Felicidades al Divo de Bernal. Agua del Toral para el historial. (PA p.1)

BAJO RESERVA

DIPUTADO SOLIDARIO. Sobre el paro nacional por diversas facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y otros institutos educativos para pedir justicia en el caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, que comenzó este miércoles 5 de noviembre, el diputado del Partido Nueva Alianza, en la Comisión de Educación de la 57 Legislatura, Jesús Galván Méndez, consideró que es un acto de solidaridad que se destaca en Querétaro y confía en que sean realizados con responsabilidad. El diputado sentenció que no debe haber sanciones por inasistencia para los alumnos, pues el mensaje es concientizar y exigir el cumplimiento de los derechos de los mexicanos. Entonces, ¿el legislador se aventará el “tiro” con los profes, por aquello de las faltas? **SEÑALAMIENTOS EN MORENA.** El partido Morena en el estado, a través de su dirigente Sinueh Piedragil, aseguró que los ministros de la SCJN fueron cómplices al impedir la consulta ciudadana en materia energética, además de reiterar que no participarán en el acuerdo de civilidad que están convocando seis de los 10 partidos en el estado. Y ya encarrilados, afirmó, tampoco le van a entrar a los 10 puntos planteados por Acción Nacional, ya que, aseveró, se trata de un mismo grupo político, el “PRIAN”.

DELEGADA EN LA RED SOCIAL. Quien anda muy activa en las redes sociales, principalmente en Twitter, es la delegada del Comité Ejecutivo Nacional del Revolucionario Institucional, Alejandra del Moral. La joven y también ex alcaldesa del municipio de Cuautitlán Izcalli, se le observa en su cuenta como una usuaria frecuente mandando mensajes de aliento para la institución política a la que pertenece y deseando un futuro alentador para el mismo tricolor con el hashtag #todossomos1. Se sabe también que la joven mexiquense ha mantenido una intensa agenda de reuniones con los diferentes medios de comunicación para platicar, dicen, de lo que viene para el PRI. **EL BULLYING A LA BAJA.** En palabras del coordinador de la USEBEQ, Jaime Escobedo, el tema de la violencia en las escuelas, mejor conocido en la actualidad como bullying, es un tema que por el momento no es relevante. Tal declaración al parecer hizo cimbrar las oficinas de la Defensoría de los Derechos Humanos por lo que, comentan, no cayó nada bien dicha postura. Lo que es cierto es que este fenómeno social no es privativo, ya que puede registrarse en cualquier situación y en cualquier escuela del estado, y por ello no debería representar un tema de menor escala. (EUQ p.2)

RETÓRICAS DE LA INTRANSIGENCIA

Por Arnulfo Moya Vargas, Abogado, Doctor en Derecho, catedrático en la Universidad Anáhuac
La Corte acertadamente ha rechazado las consultas en materia energética, de salarios mínimos y reducción de plurinominales. Propuestas de consulta que realizaron el PRD, PT Y MC, PAN Y PRI respectivamente. Gracias a esta decisión de la Corte los queretanos no tendremos que votar por estas cuestiones en la ya de por sí confusa elección del 2015, en la cual además de elegir diputados federales y locales, gobernador y ayuntamientos, se nos pondría sobre la urna tres papeletas más sobre asuntos que por supuesto tienen su importancia y complejidad pero que debían ser resueltos por otras vías tal y como lo sentencio la Corte. En el planteamiento de los partidos sobre las propuestas de consulta había de origen la confusión de pedir un referéndum con las reglas de un plebiscito. Se pretendía trasladar a la población el peso de la responsabilidad sobre decisiones que debían ser tomadas por los representantes electos y designados según la complejidad de las materias que requieren un soporte técnico especializado. Pedir el todo o nada a sabiendas de que el sistema electoral escasamente puede procesar la elección de representantes era pervertir el principio de soberanía popular. La Corte escogió el momento de mayor crítica social a los promoventes para resolver las cuestiones sometidas a su consideración, y dejó en claro que existen otros medios para combatir los problemas que se dice atendían las tres consultas. Apeló a los derechos de las minorías parlamentarias que tienen las acciones constitucionales para impugnar. Dejó claro también que los ciudadanos tenemos otros medios para impugnar las determinaciones de las cámaras y del poder Ejecutivo.

Inclusive que los propios poderes pueden controlarse entre sí en la defensa de la Constitución. Sobre todo, la Corte dejó en claro que los llamamientos ocasionales al pueblo para votar sobre reformas son un medio adecuado para evitar y corregir infracciones a la Constitución y no pueden quedar sujetos a la retórica de intransigencia de partidos o grupos de interés. El voto popular tiene sus límites y usarlo para reformar la Constitución tiene sentido cuando auténticamente y de forma excepcional es necesario hacerlo. Dejo en claro que el proceso de reforma no puede ser un experimento ni de oligarquías ni de mayorías que pretendan tener el monopolio de la verdad en los asuntos públicos. Que el ímpetu reformista o de veto a las reformas constitucionales no puede ser fruto del espíritu de facción o partido. En Querétaro ¿cómo impacta esta decisión de la Corte? En lo inmediato en el terreno de la reforma energética es muy probable que nuestra entidad entre a plenitud en la competencia y del desarrollo de la economía de mercado en dichas materias (electricidad, petroquímica secundaria) antes vedadas con exclusividad al poder público. Por la vocación de la entidad sin duda que debemos mostrarnos partidarios de hacer una inserción exitosa en la reforma energética y abrir un nuevo campo de oportunidades para todos. En el ámbito de los salarios mínimos por supuesto que si bien siempre he pugnado por el cambio de zona económica para ir a un reclasificación a la alza por el costo del nivel de vida, la resolución de la Corte no impide que a nivel local las fuerzas económicas, los sectores sindicales y el gobierno realicen un pacto a favor del incremento de los salarios bajo estándares de productividad e incentivos fiscales. La economía no cambia por decreto. Con respecto a los diputados plurinominales es claro que a Querétaro nunca le ha beneficiado el sistema electoral para la integración del Congreso. Desde hace más de catorce años con datos duros del INEGI, se demuestra que los queretanos estamos subrepresentados, y que el sistema de representación proporcional es inequitativo ya que las élites de los partido siguen considerando a Querétaro fuera de sus prioridades en la integración de sus listas nacionales. La consulta que se propuso que autorizara la Corte con relación a este aspecto en nada modifica la situación del sistema representativo de los queretanos. Lo que hace falta realmente es un cambio de reglas para la integración del Congreso y eso dependerá de que la clase política local incluya en la agenda nacional el problema de la deficiente representación numérica. En la apelación al pueblo que pretendían las tres fuerzas políticas se detecta una proyección de la lucha partidista a la sede judicial federal. Se observan abogados y adversarios de las reformas a hombres prominentes de la política defendiendo o combatiendo las mismas reformas en cuya elaboración participaron. Cada página que contiene las actuaciones de las piezas constitucionales y de las políticas públicas que se cuestionan y defienden atestigua las deliberaciones de quienes indistintamente las defienden y de quienes las combaten. Se observa como el gobierno de las pasiones ha dejado muy atrás al gobierno de las razones. Una pasión gobierna a nuestra clase política, es el gobierno de los censores del pueblo que pretenden apelar a éste bajo la presunción de que el experimento de la consulta sobre tres cuestiones es el remedio más correcto y urgente a la crisis del Estado. La inflamación de los partidos ha sido detenida por la Corte, sin que esto implique la extinción no deseable de los mismos lo que si sería un peligro para las libertades y un riesgo para la seguridad. Con todos los defectos de los partidos, aunque injustificados, los ciudadanos necesitamos de ellos para equilibrar a los poderes públicos. (EUQ p.11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 2014

EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

■ ELECCIONES 2015

Cumpliremos ley sin distingos, dice el INE

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Al instalarse el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE), la vocal ejecutiva Ana Lilia Pérez Mendoza afirmó que el organismo cumplirá la ley en las elecciones de 2015 y que lo hará "sin distinciones ni preferencias".

En la sede del INE, ante consejeros electorales locales y magistrados del Tribunal Electoral del estado, y después de tomarles la protesta a los nuevos consejeros electorales federales, Pérez Mendoza dijo: "Las disposiciones legales serán las pautas que regirán nuestra función".

VEA > Pg. 5



FOTO: IEEQ

La vocal del INE Ana Lilia Pérez con Gerardo Romero, presidente del IEEQ

■ RUMBO AL 2015

CUMPLIREMOS LA LEY: INE

No habrá distinciones ni preferencias para nadie, afirma la vocal ejecutiva, Ana Lilia Pérez Mendoza, al instalar el Consejo Local

Al instalarse el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE), la vocal ejecutiva, Ana Lilia Pérez Mendoza, afirmó que el organismo cumplirá la ley en las elecciones de 2015 y que lo hará "sin distinciones ni preferencias".

En la sede del INE, ante consejeros electorales locales y magistrados del Tribunal Electoral del estado, y después de tomarles la protesta a los nuevos consejeros electorales federales, Pérez Mendoza dijo: "Las disposiciones legales serán las pautas que regirán nuestra función".

Frente a algunos dirigentes políticos, la funcionaria electoral aseguró que siendo el INE un órgano del Estado mexicano, "nos está vedado el juego político".

Sin embargo, afirmó que el Instituto Nacional Electoral garantizará elecciones en orden, bajo el amparo de la ley: "El INE es garante, no protagonista; ofrecemos un servicio y cumplimos un mandato sin distinciones ni preferencias".

Sostuvo que los consejeros federales son mujeres y hombres que tienen experiencia y capacidad probada para conducir los comicios de 2015: "Cumpliremos, y cumpliremos bien".

Después de asegurar que el padrón electoral "es confiable y auditable", Pérez Mendoza hizo un poco de historia, diciendo que las reformas electorales de la década de 1990 no debieron haberse considerado como definitivas, pues el sistema electoral mexicano se ha ido adaptando a los tiempos. Lo ha hecho, dijo, aprovechando el bagaje "nada despreciable" que ha derivado de los anteriores procesos electorales.

En este contexto, hizo un reconocimiento a los ex consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, diciendo que con ellos el otrora IFE cultivó una relación que durante décadas resultó en organizar y conducir elecciones confiables.

También hizo un reconocimiento a los medios de comunicación electrónicos e impresos, con todas las variantes de tecnologías contemporáneas. Dijo que sin ellos el sistema electoral mexicano "habría dejado de funcionar hace tiempo".

A los periodistas y comunicadores les dijo: "Son ustedes agentes de la información abiertos, plurales, críticos y valientes", y aseguró que para ellos están abiertas las puertas del INE.

EN EL 2015

Rinden protesta consejeros que vigilarán elecciones

Fotos: Fernando Reyes



LOS CONSEJEROS aprovecharon la plataforma para fijar posicionamientos.



EL CONSEJERO Ricardo Gutiérrez cuestionó la capacidad en materia política de los consejeros del IEEQ, mientras que la Consejera Aurora López llamó al respeto dentro del proceso electoral.

por Zulema López

Rindieron protesta los consejeros ciudadanos del Instituto Nacional Electoral (INE) quienes serán responsables de vigilar las elecciones del 2015. En el acto protocolario Ana Lilia Pérez Mendoza resaltó que será un año con diferentes cambios que aún deben definirse tras los nuevos lineamientos, como la instalación de casillas únicas.

En la conformación del consejo los integrantes fijaron sus posturas, en este punto el consejero Ricardo Gutiérrez Rodríguez declaró que el 30 de septiembre del 2014 se nombró a los consejeros de los organismos públicos electorales locales y que ese día “se concretó la desaparición de la naturaleza ciudadana de los órganos”.

“La discrecionalidad se convirtió en autoritarismo en el proceso de selección de los organismos públicos electorales locales, el nuevo principio constitucional de máxima publicidad se convirtió en opacidad, los órganos se compusieron de forma arbitraria, parcial e injusta”, declaró.

Manifestó que por sobre la experiencia y desempeño probado, en el proceso de selección se decidió nombrar presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a un ciudadano que dijo, tiene quizá como experiencia electoral ir a votar cada 3 años.

“Con nulos conocimientos en materia electoral pero sí en administración, ya que uno de sus primeros acuerdos fue subir... el sueldo. Ninguno de los consejeros reúne el perfil de idoneidad”, argumentó.

Sostuvo que ese vacío de legitimidad e inoperancia llevó a los partidos políticos a tener incertidumbre y verse por tanto, en la necesidad de buscar pactos en busca de equidad en la contienda.

La consejera Aurora López Núñez llamó a que el proceso 2014 - 2015 se caracterice por el respeto a los medios de comunicación, al que exhortó a autoridades, instituciones, partidos políticos y actores políticos.

La consejera Donancy Reséndiz Rosas urgió a la ciudadanía a participar en las elecciones de manera crítica, reflexiva, consciente y activa. También llamó a denunciar cualquier irregularidad.

“Los de este consejo somos ciudadanos y ciudadanas emanadas de las organizaciones civiles, profesionistas, convencidos de que otro México puede ser posible”, sostuvo.

La consejera Alejandra Martínez Galán resaltó que existe poca credibilidad hacia las instituciones ante casos de impunidad, por lo que entre los retos del INE se encontrará fomentar la “minada” participación ciudadana y evitar ver los votos como un cheque en blanco.

La consejera Isabel Martínez aprovechó para urgir que se resuelva la desaparición de los más de 40 estudiantes desaparecidos en Guerrero.

En la sesión estuvieron presentes consejeros del IEEQ, magistrados del tribunal electoral, presidentes de partidos y funcionarios municipales.

Los representantes de partido fijaron su postura para que la entidad destaque por elecciones transparentes y el representante de MORENA declaró que firmar un pacto de civilidad sería ir en contra de los principios del partido.

Se instaló el día de ayer el Consejo Local del INE

POR GILDARDO LEDESMA AMAYA
NOTICIAS

Se instaló el día de ayer el Consejo Local del INE, en la Junta Local del máximo órgano electoral en el estado mismo que comenzará trabajos de cara al proceso electoral de 2014-2015.

Durante la Sesión Ordinaria de Instalación, la vocal ejecutiva del INE declaró que con la instalación de este órgano colegiado iniciará labores en conjunto con sus integrantes los consejeros electorales ya ratificados de procesos anteriores junto con los representantes de partidos como MORENA, PES y Partido Humanista, este último ausente, que no tenían registro en el proceso anterior.

En la misma sesión la ahora Consejera Presidente, Ana Lilia Pérez Mendoza hizo un llamado a que miembros de la sociedad civil, partidos políticos y autoridades electorales se sumen para llevar a cabo un proceso electoral ejemplar y acatar las nuevas atribuciones nuevas que se tiene ahora co-

mo nuevo órgano electoral, sin embargo que el trabajo anterior como IFE les da amplia experiencia, por lo que los Consejos Locales y Distritales estarán dispuestos a cumplir lo que las leyes electorales les facultan, siendo que las relaciones interinstitucionales se deben fortalecer y estos vínculos se deben reforzar en estados y municipios.

Hizo hincapié en que el INE y el IEEQ colaborarán estrechamente en este proceso electoral para que se puedan llevar a cabo unas elecciones claras y que se buscará cumplir en estricto apego a la norma en beneficio de la ciudadanía.

Por último durante la sesión se aprobaron diversos acuerdos correspondientes a acciones de preparación para el Proceso Electoral 2014-2015, entre ellos la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales y la aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2014-2015.

Tiene nuevo representante

Redacción

PRI

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Querétaro, Tonatiuh Salinas Muñoz, asistió a la instalación del Consejo Local para la Contienda Electoral del 2015 al interior del edificio del Instituto Nacional Electoral en el Estado. Ahí el secretario de Asuntos Jurídicos del CDE PRI, Juan Ricardo Sánchez Luna tomó protesta como integrante de dicho consejo por el PRI, donde destacó que el 'tricolor' asiste al llamado del INE con la convicción de abonar a la democracia, toda vez que su partido, habrá de confrontar la oferta política ofrecida por sus candidatos en campaña, al escrutinio de la sociedad queretana.

De igual manera, Juan Ricardo Sánchez consideró que las fuerzas políticas en el estado, deben trabajar de forma respetuosa a efecto de buscar siempre lo mejor para impulsar al estado y su gente; motivo por

el cual exhortó a los consejeros presentes, llevar el llamado a su partido de sumar esfuerzos que mantengan el clima de paz, dejando de lado la 'guerra sucia' y conformar así una elección ejemplar en el año 2015.

Aseguró también, que el Revolucionario Institucional es un partido respetuoso de las normas y los representantes de la ley electoral, calificándolos como fundamentales para abonar a la democracia y principios de legalidad. "El PRI manifiesta su convicción al Estado de Derecho, imperante en Querétaro, porque en el partido creemos en las instituciones, en la democracia y como un partido institucionalista promete privilegiar y respetar las leyes y al árbitro electoral", concluyó.

Fue así como Juan Ricardo Sánchez Luna representante del PRI ante el IEEQ y miembro del Consejo Local del INE y secretario de Asuntos Jurídicos del CDE, intervino ante los representantes la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, consejeros ciudadanos de las 10 fuerzas políticas en el estado, representantes de los partidos políticos en el estado, entre otros.

Asiste dirigente estatal del PRI a instalación del consejo electoral

● Juan Ricardo Ramírez Luna será el representante del partido ante el INE

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, Tonnatiuh Salinas Muñoz, asistió a la instalación del Consejo Local para la Contienda Electoral de 2015 al Interior del edificio del Instituto Nacional Electoral en el Estado. Ahí el secretario de Asuntos Jurídicos del CDE PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna, tomó protesta como integrante de dicho Consejo por el PRI.

El dirigente estatal destacó que el tricolor asiste al llamado del INE con la convicción de abonar a la democracia, toda vez que su partido, habrá de confrontar la oferta política ofrecida por sus candidatos en campaña, al escrutinio de la sociedad.

De igual manera, Juan Ricardo Ramírez consideró que las fuerzas políticas en el Estado, deben trabajar de forma respetuosa a efecto de buscar siempre lo mejor para impulsar al Estado y su gente; motivo por el cual exhortó a los consejeros presentes, llevar el llamado a su partido de sumar esfuerzos que mantengan el clima de paz, dejando de lado la guerra sucia y conformar así una elección ejemplar para las próximas elecciones.

“El PRI manifiesta su convicción al Estado de derecho, imperante en Querétaro, porque en el partido creemos en las instituciones y en la democracia”

JUAN RICARDO RAMÍREZ LUNA
integrante del Consejo Electoral

Aseguró también, que el Revolucionario Institucional es un partido respetuoso de las normas y los representantes de la ley electoral, calificándolas como fundamentales para abonar a la democracia y principios de legalidad.

“El PRI manifiesta su convicción al Estado de derecho, imperante en Querétaro, porque en el partido creemos en las instituciones, en la democracia y como un partido institucionalista promete privilegiar y respetar las leyes y al árbitro electoral”, aseguró Ramírez Luna.

Fue así como Juan Ricardo Ramírez Luna representante del PRI ante el IEEQ y miembro del Consejo Local del INE y secretario de Asuntos Jurídico del CDE, intervino ante los representantes la Junta Local Ejecutiva del INE en Querétaro, consejeros ciudadanos de las 10 fuerzas políticas en el Estado, representantes de los Partidos Políticos en el Estado, entre otros. ● Redacción

INTEGRANTES CARECEN DE EXPERIENCIA, ACUSA

INE desconfía del IEEQ para proceso electoral

El organismo federal estará atento de cómo se lleva el proceso: R. Gutiérrez

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL CONSEJERO electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ricardo Gutiérrez Rodríguez, advirtió que seguirá de cerca el proceso electoral, con el fin de garantizar que éste se realice de una forma adecuada, debido a la falta de experiencia de los recién electos integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

El funcionario comentó que a lo largo del proceso de selección de quienes integran el IEEQ se dieron a conocer inconsistencias, por las cuales se determinó que no son los más idóneos para cubrir los cargos, en especial el presidente del Consejo, Gerardo Romero Altamirano.

“A quien nombran de presidente de este Consejo es un ciudadano que no tiene ninguna participación anterior en materia electoral, (y) que en el examen de conocimientos quedó en último lugar”, acusó.

Ante ello, expuso, el INE tendrá



Ante la falta
de conocimientos y capacidad
de los integrantes del IEEQ, el
INE se sumará en el proceso,
dijo Gutiérrez.
FOTO. ESPECIAL

que estar más atento del proceso electoral, a pesar de que cuentan con más responsabilidades derivado de la reforma electoral.

“Lo que nos deja en nuestros hombros es la responsabilidad del proceso electoral local, no solamente en la materias ampliadas

que nos dio la reforma, sino hacemos responsables de todo ante la falta de conocimientos y capacidad de los funcionarios”, indicó.

SALARIO AL ALZA

De igual manera, Gutiérrez Rodríguez denunció que dentro de

la propuesta presupuestal del 2015 presentada por el IEEQ ante la Legislatura local, se establece un alza de hasta 20% en el salario del presidente del Consejo.

“Es evidente que sus intereses no están en la materia electoral, ciudadana ni de optimización de recursos”, refirió.

Por esta razón, el consejero del INE pidió a diputados locales revisar la propuesta y determinar si se justifican estos recursos que pretende obtener el IEEQ con sus nuevas funciones. La propuesta del IEEQ es por 139 millones de pesos para gasto ordinario; lo aprobado para el ejercicio fiscal actual fue de cerca de 62 millones de pesos.

AJUSTES INFLACIONARIOS

En respuesta, el presidente del Consejo del IEEQ dijo que el alza salarial de los trabajadores es de 5%, derivado de los ajustes de la inflación.

Agregó que su salario al mes es cercano a 70,000 pesos.

Ante la supuesta falta de experiencia, Gerardo Romero refirió que ya atravesó por un proceso de selección y en lo particular cuenta con experiencia electoral dada su participación en el tema con la Coparmex en Querétaro.

arlene.patino@eleconomista.mx

EN EL IEEQ NO HAY PERFILES: GUTIÉRREZ

En esta elección hubo un bloque de consejeros que votaron a favor de la conformación de los OPL's y que no favorecieron a quiénes a su juicio tenían buena trayectoria

POR GILDARDO LEDESMA AMAYA
NOTICIAS

Continúan los cuestionamientos hacia resultados de la reforma política electoral, así como de los nombramientos del IEEQ, esta vez fueron por parte de Ricardo Gutiérrez Rodríguez, miembro del Consejo Local del INE.

Durante la sesión del Consejo Local, Gutiérrez

Rodríguez hizo serios cuestionamientos a la conformación del INE y de los OPL's, en el sentido de que no había perfiles que cumplieran con experiencia en materia electoral por lo que parecía más una cuestión de favor que de mérito, señaló.

Ricardo Gutiérrez, señaló el caso de perfiles que en el examen de conocimientos que mantuvieron buenos resultados en anteriores etapas y sin embargo no lograron calificar al final, por lo que el integrante del colegiado, coincidió en

que hay irregularidades en este tema.

Recordó que en esta elección hubo un bloque de consejeros que votaron a favor de la conformación de los OPL's y que no favorecieron a quiénes a su juicio tenían buena trayectoria y experiencia en materia electoral. Añadió que se deberán recuperar los espacios ciudadanos ya que con la reciente reforma pareciera que se han visto disminuidos por las recientes modificaciones en este tema.



CUESTIONA Ricardo Gutiérrez conformación del INE y del IEEQ

CONSEJERO DEL INE ACUSA A GERARDO ROMERO

Niega IEEQ aumento de sueldos



Foto: Fernando Reyes

SE INSTALO ayer el consejo ciudadano del Instituto Nacional Electoral (INE), que supervisará los comicios del próximo año.

Rechaza incapacidad en materia electoral

por Zulema López

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano rechazó incapacidad en materia electoral o que entre sus principales gestiones en el cargo se haya incrementado el sueldo.

Lo anterior al ser interrogado por el posicionamiento del consejero ciudadano del Instituto Nacional Electoral (INE), Ricardo Gutiérrez Rodríguez, quien aseveró que existían perfiles con amplia experiencia en materia electoral que no fueron tomados en cuenta.

Romero Altamirano sostuvo que su nombramiento quedó avalado por instancias nacionales.

Y que al interior de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Querétaro, siempre ha colaborado en temas de participación ciudadana.

“Pasamos por un proceso, fuimos nombrados y ratificados por unanimidad por la institución nacional que tuvo a su cargo esta tarea y el instituto electoral del estado de Querétaro ya está ocupado en sus funciones... Participamos (en la COPARMEX) en varios procesos a nivel nacional de observación, encuentros con candidatos”, manifestó.

Negó que entre sus primeras gestiones incrementara sus percepciones en un 20 por ciento pero que sí se solicitó un incremento de 5 por ciento para los consejeros, para responder con él, a la inflación.

“Gano exactamente lo mismo que un consejero del Instituto anterior... En la propuesta de presupuesto 2015 hay una propuesta de incremento de 5 por ciento que no ha sido aprobada, para todo el personal del instituto (que incluye a los consejeros) es por ajustes inflacionarios que todas las organizaciones consideran a principios del año”, declaró.

Por último indicó que aún se encuentra en estudio la liquidación a entregarse a los consejeros que conformaron la anterior administración del órgano electoral, análisis que dijo, le corresponde tanto al área técnica del IEEQ como a la secretaría Ejecutiva.

“Nos han manifestado sus datos para que cualquier comunicación la hagamos por esas vías que nos habían señalado”, finalizó.



GERARDO Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ, rechazó haberse incrementado el sueldo en un 20 por ciento.

No firmará Morena acuerdos de civilidad

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

El Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) no signará el Acuerdo de Civilidad Política que convoca el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), porque más bien quien lo impulsa es el PRI, afirmó el presidente del instituto político izquierdista, Sinuhé Piedragil.

En rueda de prensa, el dirigente afirmó que tampoco apoyarán la propuesta del PAN, sintetizada en los "Acuerdos por Querétaro" porque, dijo, "son marrullerías".

Explicó que ninguno de ambos acuerdos firmará Morena porque PAN y PRI "son lo mismo; son comparsas de políticos delincuentes" y tales acuerdos son "actos publicitarios" de ambos institutos políticos.

En relación a la posibilidad de que 10 diputados locales se separen eventualmente de sus puestos para competir por otros cargos de elección popular, Piedragil dijo que si obtienen las posiciones que pretenden será "su pago por haber alzado la mano y aprobar la reforma energética".

Mencionó que su partido los va

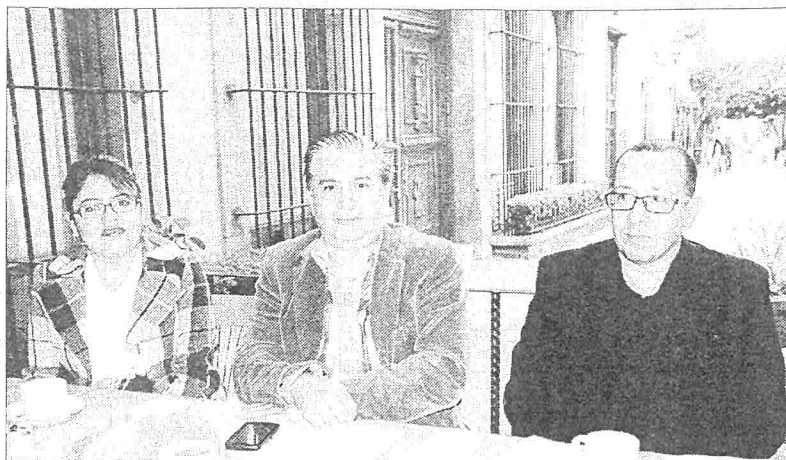


FOTO: ARON COVALIU

Morena no firmará ningún pacto, el primero por estar impulsado mayormente por el PRI y el segundo, del PAN, por considerarlo "marrullerías", dijo el dirigente Sinuhé Piedragil

a señalar para que la gente recuerde que "son ellos los que avalaron las contrarreformas".

Y en este camino elogió al Ministro de la Suprema Corte, Ramón Cossío Villegas, quien estuvo en desacuerdo con la resolución de los demás ministros, y echó para atrás la consulta popular en materia energética, impulsada también por Morena.

Sinuhé Piedragil dijo que su partido está también a favor de la demanda de familiares, amigos y gente en general en el sentido de

que aparezcan vivos los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero.

Con este motivo un contingente de Morena protestará hoy a las 19:00 horas en el jardín Plaza de Armas, después de haber protestado este miércoles afuera de las instalaciones de la USEBEQ, según dijo.

El presidente estatal de Morena afirmó que por todo lo anterior su partido tiene la mejor propuesta electoral "porque tenemos la memoria fresca de la tragedia que vive el país".

Revisa TEEQ tres recursos de apelación

- Aún no se puede dar a conocer los nombres de los quejosos, señala magistrada Cecilia Pérez
- Este viernes se ratificará al presidente del nuevo órgano electoral cuya función será por un año, adelanta

NORMA AYALA

A más de un mes de haberse creado el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), este órgano cuenta actualmente con tres recursos de apelación en materia electoral, que fueron remitidos por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Sin embargo, y según la magistrada Cecilia Pérez Zepeda, éstos no pueden darse a conocer hasta que no sean resueltos por el Tribunal, por razones de secrecía de los involucrados.

"La Ley Orgánica me prohíbe dar información de este tipo, si yo les dijera que el promovente o el quejoso es cierta persona, se nos sanciona, por lo que tampoco podemos entrar al asunto de fondo, pero es importante decir que guardan su delicadeza y que nosotros como magistrados no podemos estar ventilando", aseveró.

Sin embargo, recordó que en su momento, estos expedientes fueron turnados por el IEEQ, y luego fueron alternados a cada magistrado, con base en una decisión establecida, en este



Cecilia Pérez aseguró que el presidente del Tribunal Electoral contará con el apoyo y el respaldo del resto de los magistrados, a fin de consolidar al órgano.

sentido fue por orden alfabético del apellido de los magistrados.

"Una vez que llegan los recursos de apelación se deben valorar, se turnan a los magistrados electorales, nosotros tuvimos que darles un orden, y éste inició por apellido, para que no haya es

peculaciones de a quién le toca cada procedimiento", aseveró.

Agregó que el primer magistrado que recibió el primer recurso de apelación para su revisión fue Sergio Guerrero; el segundo, la magistrada Gabriela Nieto y el tercer recurso, adjudicado

a su persona (Cecilia Pérez Zepeda), una designación que se seguirá realizando con todos los demás casos que se turnen al Tribunal.

"El Tribunal Electoral ya tiene en su haber más de tres recursos de apelación y los magistrados hemos estado entrando a la revisión de todos, se tiene que hacer un estudio escrupuloso de los casos, pero no podemos ventilar esta situación, porque la Ley Orgánica nos lo prohíbe", acotó.

Asimismo, anunció que este viernes a las 11 de la mañana, el organismo realizará su primera sesión, donde se dará la ratificación de quién será el presidente que regirá el Tribunal Electoral del estado de Querétaro, que será por un año y rotativo.

"Posterior a esta ratificación, un año después se irá rotando este cargo porque así lo establece la Ley Orgánica del Tribunal Electoral, es una determinación que será consensuada, esto debe quedar muy claro. Los magistrados (...) estamos de acuerdo en que quien presida el Tribunal debe ser la persona más idónea", comentó.

Cecilia Pérez agregó que independientemente de quien sea elegido como presidente del Tribunal, éste contará con el apoyo y el respaldo del resto de los magistrados, con el objetivo primordial de consolidar al órgano.

"Nos vamos a sumar, independientemente de quien presida el organismo, alguien tiene que presidirlo, pero contará con el 100% de apoyo de los magistrados", señaló.

Sobre la partida presupuestal que ejercerán para estos dos últimos meses del año y para el 2015, la magistrada informó que se han estado sosteniendo pláticas con el secretario de Gobierno del estado, Jorge López Portillo, a fin de establecer estas cifras.

El pasado octubre, el Senado de la República designó a los magistrados de este órgano jurisdiccional electoral del estado: Cecilia Pérez Zepeda, propietario, por tres años; Sergio Arturo Guerrero Olvera, propietario, por cinco años; Gabriela Nieto Castillo, propietario, por siete años; Martín Silva Vázquez, supernumerario; Magdiel Hernández Tinajero, supernumerario. ●

Temas constitucionales

El control constitucional de las consultas populares



Luis Octavio Vado Grajales (*)
lovadograjales@yahoo.com.mx

En la entrega anterior hice referencia al procedimiento de las consultas solicitadas sobre los temas de la reforma energética, el salario mínimo, así como la integración de las cámaras del Congreso de la Unión, a través de los legisladores plurinominales. Hemos sabido ya que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha determinado la inconstitucionalidad de los ejercicios propuestos.

Ya en el artículo citado, comentamos que existen diversas restricciones a las materias que pueden ser objeto de consulta ciudadana, entre los cuales destacamos la restricción de derechos humanos, los ingresos y egresos del estado, así como la materia electoral.

Puede parecer anticlimática la determinación del máximo tribunal. Ya se habían recolectado las firmas, el INE había revisado los porcentajes; se había invertido un considerable esfuerzo humano así como recursos, para que se nos diga que no procede realizar los mecanismos solicitados.

Aquí debemos considerar que la corte ha ejercitado, por primera vez, un control constitucional de tipo preventivo, al que no estamos acostumbrados en nuestro país. El amparo, las controversias constitucionales, las acciones de inconstitucionalidad, aún la ya inexistente facultad de investigación de violaciones graves a los derechos humanos o al voto público, son mecanismos de revisión de la constitucionalidad de actos o

hechos que ya han acaecido o que son inminentes; pero este nuevo método de revisión opera justamente antes de que el acto se ejecute.

Se trata, entonces, de que una vez revisados los elementos de forma (el tiempo para solicitar la consulta, así como las firmas de los ciudadanos) se realice un análisis de fondo, entre el objeto de la consulta, y la permisibilidad constitucional del mismo. ¿Se da esto por mero capricho de la superior instancia judicial? No. Es mandato tanto de la Constitución mexicana como de la ley secundaria.

De no darse en tal forma, podrían suceder dos cosas; o que se anulara la consulta con posterioridad a su realización, con el consiguiente desencanto de los votantes; o que la Constitución perdiera su carácter de supremacía (y sobre todo, de valladar que protege tanto los derechos como las decisiones fundamentales) mediante apelaciones al cuerpo electoral.

Variadas han sido las reacciones de diversos promoventes de las apelaciones al pueblo; unos apuestan por la revisión en organismos internacionales, apoyados en tratados de los que México es parte; y otros apuestan

por iniciativas legislativas, que seguramente serán parte de la propuesta electoral, y por tanto, darán cierto toque plebiscitario a los comicios legislativos federales del año próximo.

¿Se ha coartado el derecho de los mexicanos a ser consultados? Me parece que la pregunta no puede plantearse en tales términos; más bien, debe decirse que, con independencia de la postura que tengamos sobre los asuntos propuestos, se ha aplicado un marco jurídico que: primero, era anterior a la formulación de las propuestas de consulta; segundo, era conocido desde luego por los promotores de las mismas.

En todo caso, la corte ha realizado el análisis que mandata la Constitución, en el plazo y en la etapa del procedimiento en que así estaba prevista. Sujetos a la norma, los jueces desde luego deberán haber cuidado la calidad de la argumentación de sus determinaciones; será ejercicio pronto de la academia, el análisis de la misma. De cara a la ciudadanía, las razones que deciden los grandes asuntos nacionales, deben ser de la mayor altura y la mejor claridad.

(*) Maestro en Derecho Constitucional y Amparo